

Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Certificado de vigencia de la personalidad jurídica de una cooperativa

Última actualización: 25 julio, 2023

Descripción

Permite obtener un certificado que acredita que una organización se encuentra inscrita en el registro de cooperativas vigentes, y que no existe constancia de que su personalidad jurídica ha sido cancelada.

El certificado se puede solicitar durante todo el año en el **sitio web** y por **correo postal o electrónico** del **Ministerio de Economía**. También se puede realizar en las oficinas de la **SEREMI de Economía, Fomento y Turismo**.

¿A quién está dirigido?

Integrantes de cooperativas y público general (personas naturales), en especial las organizaciones que están inscritas en el registro de cooperativas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Razón social y rol de la cooperativa.
- Nombre completo, RUT, dirección, teléfono, correo electrónico y profesión u oficio de la persona que realice el trámite.
- Especificar la forma en que desea recibir el certificado: correo electrónico, presencial o envío al domicilio (solo en el caso de haberlo solicitado a través de correo electrónico, correo postal o en oficinas de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "Certificado vigencia (emisión inmediata)" en la opción tipo de documento.
3. Ingrese el registro o la razón social de la organización, complete los datos del solicitante, y haga clic en "enviar solicitud".
4. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Importante: [verifique la validez del documento.](#)

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido (carta de solicitud).
2. Diríjase a:
 - La oficina de atención ciudadana del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449](#), torre 2, edificio Santiago Down Town, Santiago.
 - Una [oficina de la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo](#).
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá obtener en un plazo de 10 días hábiles a través de carta certificada enviada a su domicilio, o presencialmente.

Importante: [verifique la validez del documento.](#)

Por correo postal:

1. Reúna el antecedente requerido (carta de solicitud).
2. Envíelos a la casilla 65, correo central de Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado certificado de vigencia de la personalidad jurídica de una cooperativa.

Por correo electrónico:

1. Reúna el antecedente requerido (carta de solicitud).
2. Enviar documentos a través del correo: oficinadepartesgd@economia.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de vigencia de la personalidad jurídica de una cooperativa.

Importante: el trámite estará completo en 20 días hábiles, desde la recepción de la solicitud. Además, puede haber observaciones e instrucciones de dicho servicio público.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3625-certificado-de-vigencia-de-la-personalidad-juridica-de-una-cooperativa>